

Reunión general de EFPA Europa

EFPA adaptará su estructura para la expansión fuera de Europa

- Uno de los grandes retos de EFPA Europa para los próximos meses será incrementar su presencia internacional, sobre todo en Latinoamérica, y posicionarse como un actor principal en la nueva regulación del asesoramiento financiero.
- En la reunión, celebrada en Barcelona, estuvieron representantes de once delegaciones de EFPA Europa en todo el continente.

Barcelona, 23 de junio de 2014.- La nueva estrategia de expansión internacional más allá de Europa que adoptará EFPA España en los próximos meses fue uno de los temas principales que se abordaron en la reunión de la Junta Directiva de EFPA (Asociación Europea de Asesores Financieros), celebrada en Barcelona y en la que estuvieron presentes los representantes de las delegaciones de EFPA en todo el continente (España, Italia, Bélgica, Reino Unido, Irlanda, República Checa, Polonia, Austria, Alemania, Chipre y Holanda).

A los acuerdos ya firmados en países como Uruguay, México y Panamá, se sumarán en próximas fechas nuevos cursos para asesores financieros avalados por EFPA en Argentina y Colombia. Pero antes de lanzarse a la internalización de su negocio fuera de Europa, EFPA deberá consensuar una nueva estructura, adecuada para dar entrada a estos países. A finales de este año, estará preparado el nuevo marco organizativo de EFPA para que dé cabida a países fuera del continente europeo.

Precisamente, uno de los grandes retos a los que se enfrenta la asociación pasa por la consolidación de su papel como uno de los principales actores en el mercado financiero. Catorce años después de la puesta en marcha de EFPA Europa, que nació con el objetivo de promover el desarrollo de la profesión de asesor y planificador financiero, ahora el nuevo foco se centrará en incrementar la presencia internacional y ganar mayor visibilidad a través de la organización de eventos, presencia activa en redes sociales, y participación en reuniones de alto nivel y en congresos internacionales.

En el mes de abril, el Parlamento Europeo aprobó la normativa MiFID II, que ahora inicia una cuenta atrás de unos 30 meses para que cada uno de los Estados incorpore la Directiva a los ordenamientos nacionales. En este nuevo escenario, EFPA Europa se ha posicionado como uno de los actores principales en el debate sobre la nueva regulación financiera, participando como uno de los expertos consultores de la ESMA a la hora de debatir los principales directrices que marcarán la nueva directiva, la cual pretende promover la seguridad, la eficacia y la transparencia de los mercados en aras de la mayor proyección de los inversores.